

en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós, bajo el tipo de licitación de cinco millones trescientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (5.353.357,50 pesetas).

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de un año, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera. La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ochenta y tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos (83.553,57 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquél en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta. El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de un Grupo escolar en el barrio sudoeste del Besós, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 1964:
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de abril de 1964.—El Gerente, José M. Martínez-Mari Odena.—3.214-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sud-oeste del Besós.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1 en el barrio sud-oeste del Besós, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sud-oeste del Besós, bajo el tipo de licitación de nueve millones seiscientos tres mil doscientos noventa y cuatro pesetas con diecisiete céntimos (9.603.294,17).

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera. La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Pa-

tronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento veintiséis mil treinta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (126.032,94 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquél en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sudoeste del Besós». El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta. El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 20 viviendas y Centro Cívico número 1, en el barrio sudoeste del Besós, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letras y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de abril de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—3.215-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente número 5 de la provincia marítima de Vigo, por el presente.

Hago saber que el día 7 de mayo de 1964 el buque pesquero denominado «Cinta Muriel», folio 771 de la tercera lista de la matrícula de Huelva, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Pepe Chicha», folio 6.106 de la tercera lista de la ma-

trícula de Vigo, remolcándole desde la situación latitud 39° 34' N. y longitud 09° 30' W. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 20 de mayo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—2.752-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Peter Guerlach o Peter Last, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión permanente para el día 23 de junio de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 25 de 1964, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel Record», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara Oficial de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1964.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.986-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de don Fernando Isern, cuyo domicilio y demás circunstancias personales se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión permanente para el día 3 de junio de 1964, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.071/1963, instruido por falta de reimportación de esculturas de bronce, madera, alabastro y otras materias, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 16 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.073-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio Rodríguez Martínez y Víctor Rodríguez Prieto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Colegio Mayor San Bartolomé, en Salamanca, el primero; y en avenida de Portugal, 46, quinto A, el segundo; inculcados en el expediente número 103/64, instruido por aprehensión de un televisor RCA Víctor, que a las diez y media horas del día 3 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituidos en comisión permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que

determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—4.046-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza de las obras de terminación del piso principal del edificio en construcción de la Escuela Departamental de Puericultura de Sevilla

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por la empresa «Sociedad Anónima de Construcciones» como adjudicataria de las obras de terminación del piso principal del edificio en construcción de la Escuela Departamental de Puericultura de Sevilla, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza a la mencionada empresa a petición de la misma.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.723-A.

Devolución de fianza de las obras de la instalación de aparatos sanitarios y electricidad para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por la «Casa Bagor» como adjudicataria de las obras de la instalación de aparatos sanitarios y electricidad para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza a la mencionada casa a petición de la misma.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.725-A.

Devolución de fianza de las obras de albañilería para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don Pedro Vilata Valls como adjudicatario de las obras de albañilería para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.724-A.

Devolución de fianza de las obras de demolición, cimentación, fábricas y cubierta para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por don Francisco Listón Cano como contratista adjudicatario de las obras de demolición, cimentación, fábricas y cubierta para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.726-A.

Devolución de fianza de las obras de chapados y pintura para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don Santos Gurruchaga Bilbao como contratista adjudicatario de las obras de chapados y pintura para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.728-A.

Devolución de fianza de las obras de carpintería y vidriería para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don Antonio Alonso Piris como adjudicatario de las obras de carpintería y vidriería para adaptar a residencia de personal y vivienda del Administrador el antiguo pabellón de cocinas del Hospital del Rey, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—2.729-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Accesos complementarios de la estación de Chamartín.—Grupo XXVI.—Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 28 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen

afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis da Casa.—3.955-E.

Relación nominal de propietarios

Número 1.—Propietario: Don Antonio Torra Cánovas. — Domicilio: Alvarez de Baena, 3, Madrid.—Situación de la finca: Calle Gómez Cano, número 10. — Clase de finca: Hotel.

Comisarias de Aguas

EBRO

EXPROPIACIONES

Obra: Aprovechamiento hidroeléctrico de Búbal. Expediente número 2. Sociedad concesionaria: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 27.

«Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», ha solicitado la expro-

piación forzosa de los bienes que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlos afectados por las obras de construcción de las instalaciones necesarias para la actividad industrial del aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Búbal, del que es concesionaria

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Piedrafita de Jaca (Huesca), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piedrafita de Jaca se exponen plano en planta general de las obras y planos parcelarios de las fincas.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.310-C.

Relación de bienes afectados por las obras

Término municipal de Piedrafita de Jaca (Huesca)

Expediente número	Ocupación	Propietario	Superficie ocupada m ²	Partida	Clase de terreno
1	Total	Don Angel Ferrer Escartín	9.229	Polituara	Prado.
2	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	1.085	Idem	Prado-cultivo.
3	Idem	Herederos de Miguel Domec Gericó	4.132	Idem	Idem.
4	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	2.375	Idem	Idem.
5	Idem	Don Ramón Abós Lobera	6.040	Idem	Idem.
6	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	1.271	Idem	Cultivo-huerta.
7	Idem	Don José María Fanlo del Cacho	2.611	Idem	Cultivo-prado.
8	Idem	Don Ramón Abós Lobera	3.424	Idem	Prado-caseta.
9	Idem	Don Ramón Pes Callao	4.042	Idem	Prado-cultivo-erial.
10	Idem	Herederos de J. Tapia Bandrés	6.741,7	Idem	Prado.
11	Idem	Don Antonio Lalaguna López	1.151	Idem	Idem.
12	Idem	Don Angel Ferrer Escartín	4.444	Idem	Cultivo.
13	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	730	Idem	Prado.
14	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	1.239	Idem	Cultivo.
15	Idem	Don Jesús Fanlo Ferrer	936	Idem	Idem.
16	Parcial	Don Gil Castillo Ferrer	400	Idem	Idem.
17	Idem	Don Julio Val Aznar	1.500	Idem	Idem.
18	Idem	Don Angel Ferrer Escartín	600	Idem	Idem.
19	Total	Don Ramón Pes Callao	2.940	Idem	Prado.
20	Idem	Don Pascual Ferrer Fanlo	770	Cambriones	Prado-cultivo.
21	Idem	Don Angel Ferrer Escartín	700	Idem	Erial.
22	Idem	Don José María Fanlo del Cacho	3.356	Idem	Cultivo.
23	Idem	Don Pedro J. Ferrer Giménez	138	Idem	Erial.
24	Idem	Don Pedro Ferrer Giménez	276	Las Fuevas	Prado.
25	Idem	Herederos de José Pérez Ferrer	4.619	Idem	Cultivo.
26	Idem	Don Pedro J. Ferrer Giménez	1.915	Idem	Idem.
27	Idem	Don Mariano Aznar Aznar	1.974	Idem	Idem.
28	Idem	Don Mariano Aznar Aznar	434	Idem	Prado.
29	Parcial	Don Gil Castillo Ferrer	230	Puntarrón	Idem.
30	Total	Don Angel Ferrer Escartín	2.490	Lacón	Cultivo.
31	Idem	Don Gil Castillo Ferrer	2.619	Idem	Prado-cultivo.
32	Idem	Don Angel Ferrer Escartín	1.525	Idem	Cultivo.
33	Idem	Don Antonio Lalaguna López	936	Idem	Prado-cultivo.
34	Idem	Don Andrés Jus Suescún	3.849	Pasata	Idem.
35	Parcial	Don Roberto Sorrosal Fanlo	2.307	Lacón	Idem.
36	Idem	Don Hermenegildo Janovás	4.059	Idem	Idem.
37	Total	Don Jesús Fanlo Ferrer	725	La Cual	Cultivo.
38	Idem	Don Julio Val Aznar	1.681	Las Fajas	Idem.
39	Idem	Don Julio Val Aznar	1.684	Idem	Idem.
40	Idem	Don Felipe Ferrer Fanlo	1.571	Idem	Idem.
41	Idem	Don Ramón Pes Callao	1.267	Idem	Idem.
42	Parcial	Don Mariano Aznar Aznar	6.574	Idem	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumpliendo el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Cruz Esteban, por extravío del que le fué expedido en 21 de febrero de 1946. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título. Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta.—3.276-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Cox un centro de transformación aéreo de 10 KVA., en el lugar denominado «Partichuelo», alimentado por un ramal trifásico de 129 metros de longitud, que tomará de la línea a 11 KV. Callosa-Catral y atraviesa terrenos de doña Mercedes Barnuevo.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Riego Mayor de Polop.

Objeto: Instalar en Polop un centro de transformación de 100 KVA., en el lugar llamado «Pozo de San Francisco», de dicho término, alimentado por una línea trifásica a 11 KV., que entroncando en la de la misma empresa que alimenta y con un recorrido de 191 metros atraviesa un barranco y un camino vecinal.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Hayo Ahlburg.

Objeto: Instalar en Algaz del Pi un ramal trifásico a 11 KV., que entron-

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

ALBACETE

Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña Mercedes Botella Rizo la devolución de la fianza constituida por su esposo don José Durá Ruiz, Notario excedente de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), fallecido, para garantizar el desempeño de su cargo, el cual sirvió anteriormente las Notarías de Encinasola y Berja, Colegios de Sevilla y Granada, respectivamente, se hace saber conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Notarial para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio.

Albacete, 18 de mayo de 1964.—El Decano, Pedro Sánchez Requena.—3.272-C.

cando en la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido de 672 metros, que cruza terrenos de don Julio Llopis, don Andrés Lloréns, don Onofre Such, don Pedro J. Carreta, don José García, doña María Baldo, don Pedro Santa María, don Francisco Soler, doña Antonia Nadal, doña María Francisca Devesa y don Francisco Zaragoza, alimentará un transformador de 3 KVA. en la finca del peticionario.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 14 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—4.000-B.

BADAJOS

Transporte y transformación de energía

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Lugar de situación de la industria: La Coronada.

Importe de la instalación: 1.048.943,47 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 V. y 809 metros de longitud que partiendo del poste número 212 de la línea Villanueva-Campanario, en el punto denominado «Egido», llegue a la parte S. E. de la población, donde se instalará un centro de transformación de 50 KVA.

Ramal a 22.000 V. y 603 metros de longitud que partiendo del poste número 188 de la línea Villanueva-Campanario llegue a la parte N. O. de la localidad, donde se instalará un segundo transformador de 50 KVA.

Red de distribución eléctrica en baja tensión para atender al servicio de alumbrado y fuerza de La Coronada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 14 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.022-5.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Joaquín Alcalde García de la Infanta.

Objeto: Construcción de un ramal de línea a 3 KV. con aislamiento a 13,2 y centro de transformación intemperie sobre columna metálica de 7,5 KVA. a 13.200 — 3.000 ± 5 por 100, 230/333 V., en la finca «El Carrascal», del término de Malpartida de Plasencia, para los servicios de fuerza, alumbrado y usos domésticos.

Empresa suministradora: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 44.538 pesetas.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 18 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, F. Gutiérrez Martí.—4.053-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Legalización molino piensos

Peticionario: Don Antonio Salvado Maño.

Objeto de la petición: Legalizar su molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Payo-Sabugueira-Santiago.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—4.002-B.

TERUEL

Traslado, sustitución de energía y cambio de propiedad de molino maquillero de piensos

Peticionario: Don Germán Sanz Gómez.

Objeto de la petición: Traslado dentro de la localidad, sustituir energía térmica de 15 CV. por eléctrica de 10 HP. y cambiar la propiedad a favor del peticionario de un molino de piensos.

Localidad: Monteagudo del Castillo.

Capital: 113.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 19 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—4.004-B.

De no acudir número suficiente de acciones la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Consejero Secretario (ilegible).—3.265-C.

COMPANÍA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones Serie 6.ª Emisión de 1962

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de la emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 25 del actual mes de mayo, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de producir intereses a partir de esa fecha. Números:

5.901/6.000. 8.101/8.200. 8.501/8.600. 13.001/13.100. 15.401/15.500. 16.801/16.900. 22.701/22.800. 22.901/23.000. 24.701/24.726. 30.801/30.900. 36.601/36.700. 37.801/37.900. 40.801/

40.900. 47.001/47.100. 51.501/51.600. 51.801/51.900. 60.301/60.400. 66.601/66.700. 73.201/73.300.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—4.071-11.

CARBONES DE BERGA, S. A.

FIGOLS-LAS MINAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo domicilio y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Gestión de los señores Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Figols-Las Minas (Serchs) a 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.067-5.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Fabricación de material electrónico y de otras técnicas

Capital social desembolsado: 300.000.000 de pesetas

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 45

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad emite 100.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, en 100.000 títulos, numerados del 1 al 100.000, serie única, al portador, conforme a las condiciones que constan en escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez el día 13 de mayo corriente.

Tipo de emisión.—A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Intereses: 6,25 por 100 anual, impuestos a cargo del receptor, más una prima extraordinaria libre de impuestos, que será del 1 por 100 anual en tanto la Sociedad disfrute de bonificación tributaria como industria «de interés nacional» o del 1,25 por 100 anual cuando cese en ese disfrute, de modo que la renta líquida para el receptor será en cualquier caso del 6 por 100 anual.

Cupones.—Semestrales, con vencimiento en 1 de enero y en 1 de julio de cada año, tanto para el interés fijo como para la prima. El primer cupón semestral se abonará en 1 de enero de 1965, con devengo de intereses y prima desde 1 de junio de 1964.

Garantía.—Estas obligaciones están garantizadas con el patrimonio de la Sociedad emisora.

Los títulos que se emiten han sido declarados aptos para la inversión por las Cajas de Ahorro de los recursos ajenos depositados en ellas, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 2.º del Decreto 715/1964, de 26 de marzo. Se tiene solicitada la inclusión de estos títulos en la Lista de Valores aptos para las inversiones de los Montepíos y Mutualidades Laborales.

Las obligaciones que se emiten gozan además de los privilegios que la legislación de la Contribución sobre la Renta otorga para la suscripción de valores de las industrias «de interés nacional».

También será solicitada la admisión de estos títulos a la cotización de la Bolsa de Madrid y su inclusión entre los valores

aptos para las reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Suscripción.—De esta emisión ha tomado en firme el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro 75 millones de pesetas, y otros 12 millones de pesetas los Bancos Hispano Americano y el Internacional de Comercio. Para el resto se abre suscripción pública el día 25 de mayo corriente, en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogués.

Los señores accionistas de la Sociedad que deseen suscribir estas obligaciones podrán hacerlo en dichos Bancos o solicitándolo de la Sociedad (apartado de Correos 509, Madrid), bien entendido que el pago de los títulos que suscriban o de los que se les pueda conceder si hubiera de hacerse reducción a prorrata, habrán de efectuarlo en el Banco que la Sociedad les señale antes de 1 de junio próximo.

Amortización.—La amortización tendrá lugar en el plazo de quince años, desde 1969, a cuota constante de 6.666.000 pesetas nominales en cada anualidad, mediante sorteo que se verificará en el mes de diciembre de cada año, siendo el primero a celebrar en diciembre de 1968. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar parcial o totalmente la amortización, ya sea por compras directas en Bolsa o mediante sorteo extraordinario.

Comisario y Sindicato de Obligacionistas.—Ha sido designado Comisario para esta emisión don Francisco Fernández-Jardón Álvarez, y tan pronto se cierre la suscripción, se constituirá el Sindicato, conforme determina la ley.

La suscripción se cerrará tan pronto quede cubierta.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—Autorizado, el Secretario del Consejo de Administración, F. Rosado.—3.300-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Avenida Calvo Sotelo, 11

A tenor del artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Zaragoza, Aragón y Rioja (San Andrés, 12), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1963.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, en el mismo local, al día siguiente 14 del próximo mes de junio.

Zaragoza, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.365-C.

CASA DEL LIBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Ronda San Pedro, 3, el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 13 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, convocatoria. La orden del día será:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1963.

Segundo.—Distribución de beneficios sociales.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.366-C.

INMOBILIARIA BETANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará, D. 1.º, en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio, a las veintidós y treinta horas, y en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del último ejercicio, resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1964.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa María Omedes Rogés.—3.367-C.

TALLERES DE ERANDIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Luis Goyoaga, Erandio-Bilbao, el día 24 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 25 del mismo mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.323-C.

LA IBERICA, S. A. GALETAS OLIBET

RENTERIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Rentería, el día 26 de junio de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas y del balance formalizado en 31 de diciembre de 1963 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—770-D.

COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ

Administración Central: 280, boulevard Saint Germain

PARIS

Representante acreditado: La Compañía General Española de Africa. Paseo de la Castellana, número 5

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez, que la próxima Asamblea general ordinaria

se celebrará en Madrid, el lunes 15 de junio de 1964, a las once horas, en su domicilio, Serrano, 27.

Orden del día

Informe del Consejo de Administración, informe de los comisarios de cuentas, aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio de 1963.

Nombramiento de comisarios de cuentas.

Autorización a los Administradores conforme al artículo 40 de la Ley de 24 de julio de 1867.

Nombramiento de Administradores franceses y españoles.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.102-8.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 24 de junio, en el domicilio social, calle Banda de la Playa, sin número, de esta ciudad, a las diez de la mañana, la ordinaria, e inmediatamente de terminar ésta la extraordinaria, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Con carácter de ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Con carácter de extraordinaria:

1.º Autorización al Consejo de Administración, para caso necesario, relativa al párrafo tercero del artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario, se cita también por la presente a los señores accionistas para segunda convocatoria, el día 25 de junio, a las diez de la mañana, la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria, en el citado domicilio social.

Sanlúcar de Barrameda, 16 de mayo de 1964.—3.275-C.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A.

(SEMAT)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 12, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a la una de la tarde, y en segunda convocatoria el día 28, a igual hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.054-8.

SOCIEDAD DE TEJIDOS DE LINO DE RENTERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1963, aplicación de resultados, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente y Administradores.

Rentería, 16 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—771-D.

PENTAVIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Vía Layetana, 18, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Actualización Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una entidad bancaria legalmente constituida, entregándoseles al mismo tiempo la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todas las acciones que concurren a la Junta, tanto presentes como representadas, percibirán en concepto de gastos de movilización de las mismas la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 14 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alarí Benach.—3.285-C.

MINAS DEL OURAL, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, San Francisco, número 4, el día 24 de junio actual, para las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación de la presente acta.

De no constituirse válidamente en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el día 25 en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.061-6.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Don Federico Moyúa, 4, Bilbao), a las doce horas del día 17 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para el examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas corres-

pondientes al ejercicio 1963; distribución de beneficios, renovación de señores Consejeros y designación de censores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo que a estos efectos disponen los Estatutos de la Compañía.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Gobierno.—3.327-C.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balmes, número 109, principal, primera, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación de la presente Memoria y del inventario-balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que se hayan provisto, por todo el día 12, de la oportuna tarjeta de asistencia, previo depósito en Secretaría, desde las diez a las doce horas, de un mínimo de diez acciones o los resguardos correspondientes.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—791-D.

CANAL DE URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 17 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle Provenza, 278, 1.º, bis, 1.ª, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1963.

2.º Aprobación de la gestión de la Junta de Gobierno durante el indicado ejercicio.

3.º Nombrar los censores de cuentas del año en curso.

Para ejercer el derecho de asistencia precisa haber depositado en Secretaría 10 o más acciones, o bien resguardo librado por una entidad bancaria, hasta el día 12 del propio mes de junio, de nueve a doce de la mañana.

De no reunirse número suficiente de acciones para celebrar sesión de primera convocatoria se llevará a efecto de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, al siguiente día 18 a la misma hora y local señalado para la primera.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Director, Carlos Valmaña.—790-D.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general celebrada el 16 del actual, ha dispuesto el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1963 a partir del día 1 de junio próximo, a razón de 23.875 pesetas, contra cupones números 64 y 28 de las acciones 1/170.000 y 170.001/900.000, respectivamente.

El pago se realizará por los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.392-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario de 24,25 (veinticuatro con veinticinco) pesetas líquidas por acción, a los números 1 al 745.002, contra cupón número 51 y a partir del día 1 de junio próximo.

Pago de cupón de obligaciones

Igualmente, y a partir de la indicada fecha de 1 de junio, se hará efectivo el cupón número 20 de las obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, de esta Sociedad, a razón de 24,60 (veinticuatro con sesenta) pesetas líquidas por cupón, después de deducidos todos los impuestos.

El pago de los expresados cupones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.393-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Pago de dividendo activo

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general celebrada el 18 del actual, ha dispuesto el pago del dividendo aprobado para el ejercicio 1963 a partir del día 1 de junio próximo, a razón de 26,70 pesetas a las acciones numeradas 1/67.500, y 13,35 pesetas a las acciones números 67.501/180.000, contra cupón número 13 de las respectivas acciones.

El pago se realizará por los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.396-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 19 de las obligaciones, serie C, de esta Sociedad, a razón de 12,725 pesetas líquidas por cupón después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.397-C.

INMOBILIARIA HISPANO-AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Suizo, sito en Mataró, calle San Agustín, número 1, a las dieciocho horas del día 13 de junio, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 14 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión social.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Mataró, 13 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.328-C.

URIBER, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Uriber, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1964, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en el domicilio social, Predicadores, 10, bajo, de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

Aprobar la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1963.
Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo.—788-D.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de junio de 1964, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 239, 2.º, A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del señor Administrador general y Apoderados-gerentes durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Administrador general.—3.332-C.

GRUPO MINERO SANTA ISABEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.338-C.

COMPANIA MINERA CELTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 1964, a las diez horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y designar censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.339-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON

Se convoca a Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 18

de junio próximo, y en su caso en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.
2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

León, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Díaz de Monasterio.—3.329-C.

E. C. I., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de junio de 1964, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 239, 2.º, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas, para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.333-C.

COMPANIA MINERA SANTA COMBA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las once horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, y en segunda convocatoria el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el expresado lugar, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y designar censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.340-C.

SALIA, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Ríos Rosas, número 54 B), en primera convocatoria, el día 10 de junio, a las doce horas, y en segunda, en el mismo local y hora, el día 12 de dicho mes, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y comisarios de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

3.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Asuntos varios.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.358-C.

CONSTRUCCIONES NAVALES E INDUSTRIALES MARITIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 15 del corriente, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en el domi-

ilio social (calle de Moratín, número 17, Valencia), y por segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria para aprobar o rechazar el balance, inventario y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1964.—El Secretario.—3.359-C.

COMPANIA GENERAL VINICOLA, S. A.
HOSPITALET DE LLOBREGAT

Occidente, número 80

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a las diecisiete y treinta horas, en segunda convocatoria, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, cuentas del balance, estado de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio de 1963, así como nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden a la asistencia, delegación, depósito de acciones y agrupación, advirtiéndose la necesidad de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con la debida antelación, la cual será entregada previa exhibición del resguardo de depósito de las acciones librado por la Sociedad o establecimiento bancario, en su caso.

Hospitalet de Llobregat, 15 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración. 3.362-C.

COMPANIA DE SEGUROS

D. A. P. A. S. A.

Se convoca a la Junta ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1964, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, a la misma hora y local, con objeto de someter a deliberación para la adopción de los acuerdos pertinentes, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963 y cuantos asuntos legalmente procedan.

Barcelona, 21 de mayo de 1964.—El Presidente, Jesús Tricás Abenoza.—3.347-C.

O B E L. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 del mes de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social (Almagro, número 22), y para el día 13 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio del año 1963.

3.341-C.

LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 del mes de mayo pasado, se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria en su local social (calle de Batista, número 14), a las dieciocho horas del día 18 de junio actual, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.

3.º Lectura y aprobación del inventario-balance del ejercicio de 1963.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Jorge Gilberga.—3.354-C.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alfonso XII, número 30, Madrid) el día 16 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1963.

2.º Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Dentro del plazo legal los señores poseedores de acciones al portador pueden realizar el depósito de las mismas en el domicilio social, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, y los de acciones nominativas solicitarán de esta Sociedad la tarjeta de asistencia antes mencionada.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.355-C.

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 17 de junio del corriente año, a las doce y media de la mañana, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (Rodríguez Arias, número 6). Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación, por lo menos, en la calle de Bailén, número 2 (Bilbao), o establecimientos bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio de 1963, nombramientos de consejeros y censores de cuentas.

Bilbao, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Aresti Ortiz.—3.295-C.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, S. A.

MADRID

Alcántara, 71

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alcántara, número 71) el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, de acuerdo con el artículo 19, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso del mismo deberán entregar en la Caja social, cinco días antes de celebrarse la Junta, sus títulos o certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.107-10.

PREFABRICACIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PRECON, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día 10 de igual mes, en el domicilio social en Pamplona, calle de Fernández Arenas, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1963.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.342-C.

GARCIA JIMENO E HIJOS, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, número 102, el día 18 del mes de junio, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 19, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramientos de censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.346-C.

ALEXANDRA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis treinta horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.377-C.

LUMEX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que prescriben sus Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el local social, calle de París, número 194, para examinar y aprobar en su caso: Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1963 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—El Consejero Delegado, Miguel Pascal.—Visto bueno, el Presidente, A. Cumella Pau.—3.334-C.

BILBAO EDITORIAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ledesma, número 6, Bilbao, el día 15 de junio de 1964, a las doce treinta horas para someter a su examen y aprobación, si procede, las cuentas del ejercicio de 1963, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Galíndez y Vallejo.—3.381-C.

MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 del próximo mes de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Jacometrezo, número 4, cuarto, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Propuesta de distribución de beneficios.

Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejero Secretario, Claudio Pascual.—3.371-C.

MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.**GIJON****San Bernardo, 31**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1963.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Tercero.—Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, San Bernardo, 31, Gijón, y de no poder constituirse válidamente se cele-

brará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

El Presidente del Consejo de Administración.—Minas de la Encarnada: El Secretario (ilegible).—3.382-C.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuera necesario, en la calle Sacramento, número 70, planta baja, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio 1963 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 21 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.103-6.

AGRICULTURA Y GANADERIA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 30, próximo día 15 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, el siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria presentada por el Consejo de Administración relativa al finalizado ejercicio de 1963.

Segundo.—Balance general, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gastos generales.

Tercero.—Propuesta que formula el Consejo sobre los resultados del ejercicio 1963.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota.—Este anuncio deja sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de mayo del corriente año, número 116, y su página 6290.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—Agricultura y Ganadería, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca.—3.390-C.

INDUSTRIAS SALMANTINAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Madrid, avenida de José Antonio, número 30, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en la que se tratará el siguiente orden del día:

Primero.—Memoria que presenta el Consejo de Administración correspondiente al pasado ejercicio de 1963.

Segundo.—Balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gastos generales, y propuesta del Consejo sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta del Consejo en relación con el edificio en Salamanca, propiedad de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no celebrarse esta Junta en primera convocatoria queda anunciada y se reunirá en segunda a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar.

Nota.—Este anuncio deja sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de fecha 13 de mayo del corriente año, número 115, y su página 6238.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—Industrias Salmantinas, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coca.—3.391-C.

CONSERVAS BADIA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m. en el local social, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, para resolver sobre los temas del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación de los censores de cuentas para el presente ejercicio.

Valencia, 15 de mayo de 1964.—El Presidente, Enrique Fuertes San Alberto.—784-D.

EXPLOTACION DE MINAS Y TERRERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 del próximo mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, Licenciado Poza, 8, primero, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—786-D.

MINAS DE POSADAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 del próximo mes de junio, a las once menos cuarto de la mañana, en el domicilio social, Licenciado Poza, 8, 1.º con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de beneficios y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—787-D.

BIGAPINS PARK, S. A.**BIGAS (BARCELONA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar en el domicilio el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura para su discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los administradores, todo ello con referencia al ejercicio social 1 de enero a 31 de diciembre de 1963, y

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el corriente ejercicio de 1964.

Quedan avisados los señores accionistas de la obligación legal estatutaria en que se hallan de hacer depósito de los títulos de sus acciones respectivas en cualquier Banco inscrito en la Banca oficial de la plaza de Barcelona o en las oficinas

de esta Sociedad, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, cuyos resguardos exhibirán en el acto de la constitución de ésta; igualmente quedan advertidos de todas las demás obligaciones en que se hallan incurso en relación con los requisitos a observar para la asistencia y representación en las Juntas generales que establecen los vigentes Estatutos de la Sociedad y la Ley.

Barcelona, 14 de mayo de 1964.—3.325-C.

CHOCOLACAO, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 19 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, paseo de España, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.
- 2.º Examen de la gestión de los gerentes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sobre depósito de acciones para poder concurrir a la Junta.

Tarragona, 21 de mayo de 1964.—La Gerencia.—773-D.

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 12 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediera, para el día 13 siguiente, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 con resolución sobre sus resultados.
- 2.º Renovación o reelección estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Consultas de los señores socios.

Conforme dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, solamente podrán concurrir a la Junta los titulares o tenedores de diez o más acciones, sin perjuicio de la representación y agrupación prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—783-D.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 42, 2.º), en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1963, resolver sobre la distribución de beneficios, constitución de fondo de previsión de inversiones, nombramiento de consejero y designación de accionistas censores de cuentas para 1964, y en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta, tendrán a su disposi-

ción, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo y en el local social y a continuación de haberse celebrado la Junta general ordinaria, o en segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para adoptar acuerdos en primera (artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951), el siguiente día 19 de junio, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo para ampliar el capital social hasta el máximo legal, dentro de los cinco años del acuerdo, y para la emisión, hasta el máximo autorizado por la Ley, de obligaciones simples y al portador de valor nominal cada obligación, mil pesetas, en una o varias series, de idénticas características, previo cumplimiento de las disposiciones del capítulo séptimo de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Decreto de 14 de diciembre de 1956, con facultad al Consejo para gestionar los beneficios tributarios que en el momento de las emisiones puedan ser concedidos, y por las cuantías, dentro de los límites del acuerdo, que el Consejo fije al hacer uso total o parcial de las autorizaciones otorgadas.

En igual supuesto de asistencia del quórum que exige el citado artículo 58, autorizar al Consejo y en su representación al Presidente, al Director de la Sociedad o al Secretario general, juntos o a solas, para otorgar la o las escrituras públicas de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales para adaptarlos a las sucesivas ampliaciones de capital que puedan realizarse.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales que se convocan los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para la celebración de las mismas, hayan depositado en la caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 8 de mayo de 1964.—Francisco de A. Galí Mercé, Secretario general.—4.114-5.

GRANJAS DE ACLIMATACION, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 17 de junio, a las doce de la mañana, en El Espinar (Segovia), para someter a su conocimiento y aprobación, en su caso, del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio social de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El Espinar (Segovia), 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo.—3.404-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de fecha 14 del actual, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida de Santander, estación del ferrocarril, de esta ciudad), el día 11 de junio próximo y hora de las trece, al objeto siguiente:

Autorizar al Consejo de Administración para concertar con el Banco de Crédito a la Construcción la formalización de los préstamos señalados por la Comisión interministerial para asuntos de los Ferrocarriles no integrados en la Renfe y con destino al Plan de Modernización de la Compañía, aprobado por dicha Comisión

y en las condiciones del Decreto-ley de 9 de abril de 1964.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la caja social, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 12, a igual hora y en el mismo domicilio, cualquiera que sea el capital concurrente.

Oviedo, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu y Masaveu.—782-D.

TRANSPORTISTAS EXPORTADORES DE PESCADOS TRANSPECA, S. A.

HUELVA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 16 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (Gran Vía, 14), y para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la situación actual y perspectivas de la Empresa.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Informe sobre la propuesta cursada al Polo de Promoción Industrial de Huelva.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Aprobación del balance en 31 de diciembre último.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Borrego Castilleja.—3.401-C.

CERAMICA L. Y. P. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Oriente, 3, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, para el día 16, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Modificación de cargos en el Consejo de Administración.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente y Consejo de Administración.—3.408-C.

EDICIONES GARRIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, de segunda, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo.—3.313-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES, S. A.

(En liquidación)

M A D R I D

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, Madrid, para aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 1963, que figura a continuación, y demás asuntos previstos en los Estatutos.

El depósito de acciones se efectuará antes del día 20 de junio, en el domicilio social, en el Banco Central en Madrid o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Bruselas.

Si no se pudiera celebrar por falta de quórum, se entenderá anunciada en segunda convocatoria para el siguiente día 26, a la misma hora.

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado:		No exigible:	
Primer establecimiento	2.691.869,01	Capital: 847 acciones privilegiadas de 250 pesetas	211.750,00
Disponibles:		11.850 acciones ordinarias de 250 pesetas	2.962.500,00
Caja y Bancos	18.447,87		3.174.250,00
Exigible:		Aportación del capital y de las obligaciones canjeadas y amortizadas	2.021.600,28
Conceptos varios	13,50	Reserva estatutaria	5.532,19
Resultados:		Fondo de amortización del material	371.431,34
Pérdidas y Ganancias	6.912.628,10		5.572.813,81
		Exigible:	
		Estado	466.418,21
		Contribuciones e impuestos	469.102,44
		Compañías	2.963.773,21
		Conceptos varios	150.850,81
			4.050.144,67
Suma el Activo	9.622.958,48	Suma el Pasivo	9.622.958,48

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El liquidador.—3.211-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL
DE APLICACIONES
DE LA METALURGIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 18-2.º izquierda, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1964, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente 24, a la misma hora, si ha lugar.

El orden del día estará formado por los asuntos a que se refiere el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo, Angel Irisarri.—3.316-C.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en primera citación, el próximo día 26 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Rosario, número 2, y, en segunda citación, a la misma hora del día siguiente, 27 de junio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1963.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la propia Junta.

La tarjeta de asistencia a la Junta puede obtenerse desde esta fecha hasta cinco días antes de la celebración, mediante justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente, según dispone el artículo número 20 de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez Lila — 4.070-10.

DUGOPA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria para el día 18 de junio de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 25 del mismo mes y año, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá, 18-5.º, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Amat.—4.056-8.

**INDUSTRIAS GRAFICAS O. R. L. A.,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Curtidores, número 1, en Jerez de la Frontera, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el caso de que no concurrieran en primera convocatoria suficiente número de accionistas, se celebrará en segunda el día 24 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina. 4.069-10.

**SOCIEDAD DEL FERROCARRIL
DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las 12.30 horas, en el domicilio del Banco Central, plaza de Cataluña, número 23-1.º, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda, para el día 22 de igual mes, a la misma hora y lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1963, distribución de los beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de accionistas censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.066-5.

ELEVACION Y MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Luis Goyoaga, Erandio-Bilbao, el día 26 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Erandio-Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.322-C.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Gran Vía, 19-21, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, la propuesta de distribución de beneficios y la reelección y nuevo nombramiento de accionistas censores.

De no reunirse a dicha hora el mínimo del 50 por 100 del capital fijado por los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el 19 de junio, a la misma hora.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación a la celebración y con la misma anterioridad deberán remitir su carta de delegación los que concedan su representación a otros accionistas.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.273-C.

INMOBILIARIA TORGRAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas del balance de situación, detalle de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, todo ello relativo al ejercicio de 1963, así como nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1964.

De no reunirse el quórum necesario de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará el día siguiente, a las doce y treinta horas.

Se recuerda el contenido de los Estatutos en orden al depósito de acciones y representación.

San Andrés de Llavenaras, 15 de mayo de 1964.—El Administrador (ilegible). —3.301-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CABALSA)

Pago dividendo activo

Ejecutando el acuerdo de la Junta general, adoptado el 18 de los corrientes, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que el divi-

dendo acordado distribuir a las acciones es el 11,765 por 100 de su valor nominal.

Atendido que fué repartido un dividendo a cuenta del ejercicio 1963, del 5 por 100, el 6,765 por 100 restante podrán hacerlo efectivo los señores accionistas, a partir del día 1 de junio próximo, mediante la presentación y entrega del cupón número veinticuatro, y previa deducción de los impuestos correspondientes.

La percepción del referido dividendo podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad, Alcalá, número 29 (Madrid), y en los Bancos Exterior de España, General del Comercio y la Industria, en Madrid; Banco Hispano Americano y Popular Español, en Jaén, y Central y Español de Crédito, en Torredonjimeno (Jaén).

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Consejero Delegado (ilegible).—3.269-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones. Emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de Cristalería Española, Sociedad Anónima, en relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, del 9 de abril de 1964, en el que se recoge la numeración de los títulos correspondientes a la amortización anual, abril 1964, que se ha producido un error de transcripción al consignar las numeraciones 13.658/757 y 15.741/90, cuando en realidad se refiere a las numeraciones 138.658/757 y 157.541/90.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —3.294-C.

GARANTIA

Sociedad Anónima de Reaseguros

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 17 de junio, a las trece horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, número 4.

El orden del día será el siguiente:
Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1963 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros.
Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado, tendrá ésta lugar, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.326-C.

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Industria Ballenera, S. A., para que concurran a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 11-1.º, el próximo día 17 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, caso de no reunirse la mayoría que la ley establece, el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.
- 2.º Acuerdo sobre beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—3.297-C.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Paseo de Gracia, número 52-2.º

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de mayo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, a las veintidós treinta horas del día 17 de junio del año en curso, de primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, número 31), y, en su caso, de segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Informe en torno a la marcha de la Sociedad.
- 3.º Readmisión de colaboraciones profesionales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para asistir a la citada Junta general ordinaria deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.—M. Mas de Xaxars, Secretario; Vicente Carulla Riera, Presidente del Consejo de Administración.—3.278-C.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio de 1964, a las 9.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendría lugar el día 23, a la misma hora; en ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Navarra, 31-33, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio, comprobación y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio económico del año 1963.
- 2.º Examen y discusión de los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, aprobación, en su caso, de los mismos, y lectura, discusión y aprobación, si lo merece, de la Memoria redactada por el Consejo.
- 3.º Renovación de la tercera parte de los cargos del Consejo o reelección, en su caso, de los ya nombrados.
- 4.º Nombramientos de los censores de las cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Proposiciones que formulen los señores accionistas conforme al artículo 26 de los Estatutos sociales.

Castellón, 19 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.060-6.

IZUZQUIZA ARANA, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Los Sitios, número 8, el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1963.

- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

En caso de que, por falta de asistencia, la Junta general no pudiera celebrarse, tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora. Zaragoza, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.291-C.

CONSTRUCCIONES SELLES, S. A. («COSELLSA»)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera, en su domicilio social de Valencia, avenida Fernando el Católico, número 79, el día 19 de junio de 1964, a las diecisiete y media horas, y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, por segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964, al igual que el Secretario.
- 4.º Aprobación del acta de la presente Junta general.
- 5.º Acuerdos complementarios.

Como ya se enumeró en la convocatoria a Junta general del pasado ejercicio, tendrán por obligación todos los accionistas, para poder asistir a esta Junta, el cumplimiento del artículo 19 del Estatuto social y el derecho de exigir lo estipulado en el tercer punto del artículo 22 del mentado Estatuto.

Secretaría general.—3.290-C.

ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 19 de junio próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, de segunda, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como el eventual nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.314-C.

MUDAPELO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, sito en esta capital en calle de Alberto Aguilera, 38, el día 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el «quorum» necesario, para el examen y aprobación del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1963 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Propuesta de reelección de consejeros.

- 6.º Designación de Consejero delegado.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de interventores, en su caso, para aprobar el acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.062-5.

CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de junio próximo, a las diez treinta horas de su mañana, en el Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día que figura al pie:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1964.
- 3.º Nombramiento de consejeros, presidente, tesorero, vocal segundo y vocal cuarto.

Asimismo serán discutidas cuantas proposiciones sean presentadas de conformidad con el artículo 47 de los Estatutos de la Sociedad.

A continuación de la Junta general ordinaria se convoca a Junta general extraordinaria para tratar como único asunto:

Propuesta del Consejo de Administración para el aumento de capital. Valencia, 18 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Julio J. Herrero Monllor.—3.984-5.

AUTO-TREN, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo mes de julio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, avenida de Vilanova, s/n. (edificio Renfe), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1963, Memoria, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1964.
- 3.º Designación de dos accionistas que como interventores firmen con los señores presidente y secretario el acta correspondiente a esta misma Junta general, según dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

De no concurrir la mayoría necesaria, se celebrará esta Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Barcelona, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Arderit y Payerols.—755-D.

INMOBILIARIA PARA LA ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, 9, Barcelona), el próximo día 19 de junio de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1963.

- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y día, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital en la cuantía y forma que, en su caso, acuerde la propia Junta.
- 2.º Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de cargos.
- 3.º Modificación de los artículos números 6 y 8 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Amor Ruiz.—4.236-2.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplir lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Conde de Xiquena, número 17, Madrid, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 19, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1963.
 - 2.º Distribución de los beneficios del citado ejercicio.
 - 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
 - 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
 - 5.º Propuestas del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
 - 6.º Redacción y aprobación del acta.
- Podrán concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que justifiquen su derecho conforme a los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.569-C.

TARABUSI, S. A.

BILBAO

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ribera de Zorrozaurre, 16, Bilbao, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, y la subsidiaria, si a ello hubiere lugar, el día 18, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Propuestas del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Formación y aprobación del acta. Pueden concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que justifiquen su derecho, conforme a los Estatutos sociales.

Bilbao, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.568-C.

LABORATORIOS OPOTHREMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 18 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.556-C.

LABORATORIOS OPOTHREMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 18 de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Proposición de cambio de nombre de la Sociedad.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Propuesta de fijación nominal de las acciones de la Sociedad en 200 pesetas cada acción.
- 4.º Disponer subsiguientemente la confección y canje de los títulos de las acciones según las disposiciones legales.
- 5.º Modificar los artículos de los Estatutos que puedan quedar afectados por los antedichos acuerdos.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.557-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de Juntas del Banco Central, paseo de Gracia, 3, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio del año 1963.
 - 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Dirección, llevada a cabo durante el expresado ejercicio.
 - 3.º Nombramiento de Consejero.
 - 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- Se convoca también a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día 19 de junio del año en curso, a continuación de la anterior y en el propio lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 96 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

II. Autorización al propio Consejo para la modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, como consecuencia del extremo que antecede.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas los accionistas tenedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de aquéllas.

De no reunirse las mayorías necesarias, se celebrarán las Asambleas en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 26 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena.—3.552-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

La Junta general ordinaria relativa al ejercicio de 1963, convocada para el día 15 del próximo mes de junio, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del actual y en los periódicos de esta ciudad «Baleares», «Correo de Mallorca» y «Última Hora», correspondientes a los días 29 y 28 de abril último, respectivamente, se celebrará el 13 del expresado mes de junio, a las diecinueve horas, en el local social, paseo del Generalísimo, 27, de esta capital, de conformidad con el orden del día especificado en aquellos anuncios y con arreglo a las condiciones que constan en los mismos.

En el supuesto de no poder reunirse la Junta a las diecinueve horas del 13 de junio próximo por falta del quórum legalmente establecido, se celebrará el acto en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 14.

Los señores accionistas considerarán modificados en los presentes términos los anuncios de que se ha hecho mérito.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1964. El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—3.555-C.

MEPSA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Mediterránea Española de Perforaciones, Sociedad Anónima» (MEPSA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, de ser necesaria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Lectura de acta de la anterior Junta general.
- b) Deliberación y acuerdo sobre la propuesta del Consejo de disolución de la Sociedad.
- c) Designación de liquidadores.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.243-5.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general de señores accionistas celebrada el día 19 de los corrientes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el pago de un dividendo complementario, por el ejercicio de 1963, del 5 por 100 (25 pesetas por tí-

tulo), libre de impuestos para el accionista, a las acciones números 1 al 3.255.000 y 4.873.958 al 4.948.629.

Las acciones números 3.255.001 al 4.430.870, emitidas en 1960, 1961 y 1962, con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 16,25 pesetas, libres de impuestos.

Las acciones números 4.430.871 al 4.695.259 y 4.763.186 al 4.856.589, emitidas en 1963 con derecho de un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 8,125 pesetas, libres de impuestos, y las acciones números 4.695.260 al 4.763.185 y 4.856.590 al 4.873.957, de la misma emisión, percibirán 4,0625 pesetas, también libres de impuestos.

El pago de dichos dividendos se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de junio, contra cupón número 96, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.244-5.

AGUAS DE BELL-LLOCH ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA

CASSA DE LA SELVA

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrarse el próximo día 12 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza de los Caidos, número 5, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho horas, en idéntico lugar.

Cassá de la Selva, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.618-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado, con cinco días de anticipación, al menos cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar esa cifra y otorgar su representación a uno de ellos, o a otro con derecho a asistencia, en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, a la misma hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.246-5.

CELUPAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diez horas y treinta minutos del día 19 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.248-5.

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Barceló, 7

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio en primera convocatoria, o en segunda, el día 14, a las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica», calle de Barceló, número 7, para examen del balance cerrado por esta Sociedad el 31 de diciembre de 1963, así como nombramiento de dos censores de cuentas y dos interventores de actas propietarios y dos suplentes y ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Presidente, Felipe Valderas.—4.247-5.

ALMACENES CONTRERAS, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio, en primera convocatoria, y el día 17, en segunda convocatoria, en su domicilio, Castelar, 21, a las ocho de la tarde, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Sevilla, 25 de junio de 1964.—El Secretario, Adolfo Cuéllar Contreras.—318-D

CELULOSA DEL PIRINEO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, en la avenida de Marina Moreno, número 14, y en segunda convocatoria, para el día 16 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1963, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, los citados documentos, de acuerdo con lo que establecen los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Secretaría del domicilio social.

El derecho de asistencia es delegable en otro accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales y artículo 60 de la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.612-C.

INMOBILIARIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, en Madrid, avenida de José Antonio, 27, a las dieciocho horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1963.
- 3.º Aprobación de la reorganización del Consejo de Administración; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.601-C.

MANUFACTURAS GRAFICAS B. SIRVEN, S. A. E.

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda, caso de no haberse podido celebrar aquella, con objeto de informar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas complementarias del ejercicio 1963-1964 y proceder al nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Para tener derecho de asistencia o delegación se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—El Secretario, D. Giménez Sánchez.—3.600-C.

CONSUMIDORES DE HIELO, S. A.

VIGO

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar en el local social, calle de La Coruña, número 113, el día 11 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria; al

siguiente día, a la misma hora, y en el mismo local, si no pudiera celebrarse en dicha primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vigo, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.238-6.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Aumento de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 1964, y de conformidad con lo previsto en el párrafo octavo del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 494.863 acciones ordinarias, números 4.948.630 al 5.443.492, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de 247.431.500 pesetas, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los actuales accionistas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 1 de junio de 1964, cerrándose el 30 del mismo mes.

2.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, contra cupón número 95, habilitado exclusivamente para este objeto.

3.ª El tipo de suscripción será a la par, o sea 500 pesetas por acción, siendo de cargo de la entidad los gastos de emisión correspondientes.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el 50 por 100 del importe nominal del título (250 pesetas). Es potestativo de los suscriptores el realizar la entrega del importe total de la acción en el momento de la suscripción.

El siguiente desembolso del 50 por 100 del nominal, en aquellos casos en que no se hubiera hecho de una sola vez, será realizado cuando el Consejo lo estime conveniente.

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, con la salvedad de que percibirán un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, en proporción a los desembolsos efectuados desde el 1 de julio de 1964 al 31 de diciembre de 1967, en que entrarán a disfrutar de los resultados económicos de la entidad, pudiendo el Consejo de Administración reducir dicho plazo.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.245-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 287 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.